



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0310-2011-GM-MPS.

Chimbote, Octubre 29 del 2011

VISTO:

El Informe N° 0409-2011-GO-MPS de fecha 27 de Octubre del 2011, remitido por la Gerencia de Obras, solicitando reasignar el Comité Especial aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 0156 del 04.08.2011, para la Contratación de una persona natural o jurídica, responsable de la Ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. BARRIO FISCAL N° 5, CHIMBOTE-PROVINCIA DEL SANTA-ANCASH”**, Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II) de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972, refieren que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con lo establecido por el Art. 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D.Leg N° 1017, refiere sobre la conformación del Comité Especial señalando que uno de los miembros deberá pertenecer al área de contrataciones y adquisiciones, el otro al área usuaria, además señala que uno de los integrantes deberá tener conocimiento técnico sobre el objeto de la contratación.

Que, asimismo, el Art. 30°, del Reglamento de la ley antes referida, señala que se podrá conformar Comités Especiales Permanentes (uno o más), teniendo en consideración el objeto de la contratación (sean conexos), bastando que uno de los integrantes pertenezca al órgano encargado de las contrataciones.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0156-2011 de fecha 04.08.2011, se Conformó el Comité Especial para la contratación de una persona natural o jurídica para la ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. BARRIO FISCAL N° 5, CHIMBOTE-PROVINCIA DEL SANTA-ANCASH”** conformada por:

TITULARES

- | | |
|--|------------|
| ING. RAFU GADIEL AGUIRRE ESCOBAR
Gerente de Obras | PRESIDENTE |
| ING. RUBEN ZUMARAN IRRIBARREN
Jefe Departamento de Obras Públicas | MIEMBRO |
| ING. JESSICA NATALIA MERINO BURGOS
Jefe Unidad de Logística | MIEMBRO |

SUPLENTE

- | | |
|--|------------|
| ARQ. MIRIAM PEREZ POEMAPE
Jefe División de Desarrollo Urbano | PRESIDENTE |
| ING. GUILLERMO MAZA LOPEZ
Jefe Departamento de Estudios Técnicos | MIEMBRO |
| LIC. ALEX NEIL PEÑA LOPEZ
Jefe Oficina de Administración y Finanzas | MIEMBRO |

Que, por criterios de control y transparencia en las contrataciones estatales que realice la Municipalidad, resulta conveniente Reasignar el Comité Especial conformado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0156-2011 de fecha 04.08.2011, para la Ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. BARRIO FISCAL N° 5, CHIMBOTE-PROVINCIA DEL SANTA-ANCASH”**.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

Que, la presente administración en cumplimiento de la legislación sobre Contrataciones del Estado, conviene por razones administrativas reasignar el Comité Especial encargado de la Contratación de una persona natural o jurídica, responsable de la Ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. BARRIO FISCAL N° 5, CHIMBOTE-PROVINCIA DEL SANTA-ANCASH”**, el cual debe estar conformado por 03 miembros, de conformidad con lo establecido por el Reglamento.

Que, asimismo el Comité Especial encargado de la Ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. BARRIO FISCAL N° 5, CHIMBOTE-PROVINCIA DEL SANTA-ANCASH”**, debe estar conformado por el jefe del Departamento de Obras Públicas, el Jefe de la Unidad de Logística y el Jefe de División de Desarrollo Urbano

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art.20, Inc 6, concordante tanto con el Art.24 del D.Leg. N° 1017, de la Ley de Contrataciones del Estado, concordantes con el Art. 30°, del Reglamento;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REASIGNAR, EL COMITÉ ESPECIAL, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0156-2011-GM-MPS, para la Contratación de una persona natural o jurídica, responsable de la Ejecución de la Obra: **“MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. BARRIO FISCAL N° 5, CHIMBOTE-PROVINCIA DEL SANTA-ANCASH”**,

El nuevo Comité Especial, estará integrado por los siguientes miembros:

TITULARES

ING. JOSE ALBERTO BARRETO ROJAS Jefe Departamento de Obras Públicas	PRESIDENTE
ING. DANY HENDRY LUCK LOPEZ Jefe de Unidad de Logística	MIEMBRO
ARQ. MIRIAM PÉREZ POEMAPE Jefe División de Desarrollo Urbano	MIEMBRO

SUPLENTES

ING. RUBÉN ZUMARAN IRRIBARREN Jefe Departamento de Estudios Técnicos	PRESIDENTE
ELISA ZENE SILVA LOZANO Profesional de la Unidad de Logística	MIEMBRO
ING. GUILLERMO MAZA LÓPEZ Profesional de Gerencia de Obras	MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJESE SIN EFECTO, la Resolución de Gerencia Municipal N° 0156-2011-GM-MPS de fecha 04 de Agosto del 2011.

ARTICULO TERCERO.- PRECÍSESE, que el Comité Especial designado estará presidido por el **ING. JOSE ALBERTO BARRETO ROJAS**, Jefe del Departamento de Obras Públicas

ARTÍCULO CUARTO.-NOTIFÍQUESE, a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial en forma personal, para los efectos de cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c
G.M
OSG
Miembros CEP
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL